

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**58699** ALMERÍA

Mercantil n.º 1 de Almería

Edicto

En el presente procedimiento Incidente concursal Otros (192LC) 247/2014, seguido a instancia de D. Sixto Miguel Buendía Rodríguez, Administración Concursal de la entidad Rogran Almería Inversiones, S.L., frente a don Antonio Rodríguez Granero se ha dictado sentencia, de fecha 26 de octubre de 2015, contra la cual cabe interponer recurso apelación, en los términos establecidos en la Ley y cuya copia queda a disposición de las partes en la Secretaria de este Juzgado.

Y encontrándose dicho demandado, Antonio Rodríguez Granero, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

Almería, 1 de septiembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160075493-1